1. Datos de la dependencia gestora:	**Dependencia solicitante:**	Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	En caso de fallas o indisponibilidades en el sistema de información NEÓN se debe imprimir, firmar e incluir registro de radicado del SGDEA	
	Nombre de quién lo elabora:	Mónica Yulieth Álvarez Mora		
2. Datos proyecto:	**Programa presupuestal al cual corresponde**		2299 - Fortalecimiento a la Gestión y Dirección del Sector Educación	
	Nombre del proyecto		Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Buen Gobierno del Ministerio de Educación Nacional	
	Producto correspondiente en la Cadena de Valor		Servicios de información implementados	
	Código BPIN (Banco de Programas y Proyectos de Inversión)		202400000000164	
	Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz[1] o asociado al Acuerdo de Paz		Si ☐	No ☒
	Proyecto asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017[2] y el Decreto 0147 de 2024[3]		Si ☐	No ☒
3. No. de proceso en el plan de compras de NEÓN:	**2026-1073.**			
4. No. del Estudio Previo en NEÓN:	**EP-2026-0772.**			
5. Objeto:	**ADQUISICIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG, MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION Y SOPORTE ESPECIALIZADO SOBRE LA HERRAMIENTA.**			
6. Justificación de la necesidad a satisfacer:	La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 – **Colombia Potencia Mundial de la Vida)**, tiene como objetivo principal el fortalecer la democracia; asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos desde la oportunidad de participar en el diseño, ejecución, evaluación y cambio de las decisiones. El Plan consta de cinco (5) ejes transformacionales, a saber: 3. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; 2) Seguridad Humana y Justicia Social; 3) Derecho Humano a la Alimentación; 4) Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática; y 5) Convergencia Regional. Las estrategias consideradas en las cinco transformaciones tienden a consolidar la paz total, es decir, buscan que la seguridad sea integral, que incluya la atención a las necesidades prioritarias de las personas, a la seguridad alimentaria, a las posibilidades de movilidad y acceso a mercados y fuentes de financiación; **acceso a la educación**, a la salud, seguridad para el desarrollo de la cultura y para la construcción de futuro; opciones reales de creación de procesos que incluyan cadenas de adición de valor en las áreas rurales; ordenamiento urbano basado en la contención del crecimiento y el			

[1] Gasto focalizado en Posconflicto relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932 de 2018) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo Final.
[2] Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
[3] Decreto 0147 de 2024: Por el cual se crea el Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (MESEPP), para la superación del Estado de Cosas Inconstitucional en los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia, del departamento de La Guajira y se deroga el Decreto 100 de 2020.

freno a la expansión, e igualdad en las oportunidades tanto para las personas como para las regiones.

El Ministerio de Educación Nacional, en adelante el MEN, como Ente rector del sector educativo, tiene una gran tarea y participación en el eje No. 2, denominado: Seguridad Humana y Justicia Social, en particular en la sección "Garantía de derechos como fundamento de la dignidad humana y condiciones para el bienestar", para la política "Educación de calidad desde la primera infancia y a lo largo de la vida para reducir la desigualdad".

Al respecto de la presente necesidad, en específico la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 en el artículo 144. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TIC, establece como medidas para la consolidación de la industria TIC lo siguiente en el numeral "2. Fortalecer la industria digital, así como los contenidos, el desarrollo de software, las aplicaciones, el emprendimiento y la innovación para la productividad, generando nuevos empleos e ingreso en las regiones" (negrita en lo personal). **La herramienta Newtenberg, objeto de la presente necesidad, permite la publicación de contenidos de información del sector educación, la entidad y los datos relevantes para la toma de decisiones en materia educativa**.

La Oficina de Tecnología y Sistemas de Información – OTSI del MEN, considera estas bases para la formulación de la necesidad descrita en el presente Estudio Previo, considerando que estas iniciativas de acceso a un derecho fundamental como la Educación, deben estar soportadas por estrategias de transformación digital que coadyuven en la recolección, procesamiento y análisis de información del sector, para la mejor toma de decisiones en materia educativa en el país.

Así mismo, es de considerar que mediante el Decreto 2269 del 29 de diciembre de 2023 se definen como funciones de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, entre otras las siguientes:

- *Proveer los servicios de tecnologías de la información a las dependencias del Ministerio.*
- *Brindar soporte técnico para propender por el normal funcionamiento de los servicios de Tecnologías de la Información.*
- *Gestionar las licencias de software en el Ministerio alineados con la normatividad vigente y acorde con las necesidades institucionales.*

Teniendo en cuenta que es deber de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información garantizar la prestación de servicios de TI para el MEN y realizar soporte y mantenimiento sobre las aplicaciones y sistemas de información, se evidenció la siguiente necesidad:

Antes de abordar la necesidad, es preciso definir **Newtenberg**, herramienta sobre la cual se fundamenta la presente necesidad:

> *CMS Newtenberg Engine es una plataforma que permite abordar la tarea de construir una Base de Conocimiento y Repositorio de Contenidos Institucionales a partir de la cual se pueden generar productos informativos: sitios web, intranet, comunidades, sitios móviles y contenido opendata. La plataforma permite administrar el acopio de contenidos a través de un workflow, la arquitectura de información, el modelamiento y diseño de múltiples sitios sobre la misma plataforma, la disposición final de sitios en ambientes de alta disponibilidad y el seguimiento del uso que le dan los visitantes. Newtenberg Engine permite administrar múltiples sitios, resolviendo con una herramienta integral los desafíos de gestionar una colección de contenidos y la habilitación de productos de información a partir de ella.*

El Ministerio de Educación Nacional, desde el año 2004 mantiene sus portales públicos con acceso desde Internet sobre el administrador de contenidos Newtenberg Engine. Es preciso aclarar que, desde ese año, el Ministerio de Educación Nacional posee la licencia

	de uso del software Newtenberg Engine la cual fue adquirida a Newtenberg Publicaciones Digitales LTDA. Desde entonces se ha contratado con la casa matriz y su representación en Colombia, servicios en pro de la mejora continua de las actividades de3ublicaciónn de contenidos para las diferentes áreas del Ministerio y cuyo proceso es administrado y soportado por la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información. Desde el año 2007 se han realizado procesos de capacitación presencial y asistencia técnica a distancia al portal y para el 2008 se desarrollaron una serie de extensiones a las funcionalidades de la plataforma que permitiera la validación de usuarios en forma centralizada e integración con otras plataformas de la institución. Desde su adquisición y hasta el año 2025 se ha contratado el servicio de soporte y mantenimiento sobre la herramienta, a través de contratación directa de los siguientes contratos suscritos con la firma NEWTENBERG COLOMBIA S.A.S.: • Contrato No. 987 de 2014, para la prestación de servicios para el desarrollo de nuevas funcionalidades y servicio de soporte sobre la herramienta Newtenberg Engine. • Contrato 1366 de 2015 para el rediseño de la página web institucional y el centro virtual de noticias del Ministerio de Educación Nacional en la plataforma NEWTEMBERG, el cual fue contratado por selección abreviada y adjudicada a la firma NEWTENBERG COLOMBIA S.A.S. • Contrato 647 de 2016, el cual tuvo como objeto la *"Prestación de servicios de soporte, asistencia técnica a usuarios, y mantenimiento de la plataforma CMS NEWTENBERG ENGINE".* • Contrato 0989 de 2017, el cual tuvo como objeto la *"actualización del licenciamiento de uso y soporte de CMS NEWTENBERG ENGINE, así como la prestación del servicio de capacitación y mantenimiento de la solución tecnológica del Ministerio de Educación Nacional".* • Contrato 0758 de 2018, el cual tuvo como objeto la *"actualización del licenciamiento de uso y soporte de CMS NEWTENBERG ENGINE, mantenimiento de la solución tecnológica y apoyo especializado en la implementación de funcionalidades a los sitios web del Ministerio".* • Contrato 0029 de 2019, el cual tuvo como objeto la *"actualización del licenciamiento de uso y soporte de CMS NEWTENBERG, mantenimiento de la solución y apoyo especializado en la implementación de funcionalidades a los sitios Web del MEN".* • Contrato CO1.PCCNTR.1638928 de 2020 el cual tuvo como objeto la *"actualización del licenciamiento de uso y soporte de CMS NEWTENBERG, mantenimiento de la solución y apoyo especializado en la implementación de funcionalidades a los sitios web del MEN*". • Contrato CO1.PCCNTR.2433629 de 2021 el cual tuvo como objeto la *"actualización del licenciamiento de uso y soporte de CMS NEWTENBERG, mantenimiento de la solución y apoyo especializado en la implementación de funcionalidades a los sitios web del MEN*". • Contrato CO1.PCCNTR.3446297 de 2022 el cual tuvo como objeto la

	"*actualización del licenciamiento de uso y soporte de CMS NEWTENBERG, mantenimiento de la solución y apoyo especializado en la implementación de funcionalidades a los sitios web del MEN*". • Contrato No. CO1.PCCNTR 4804881 de 2023, el cual tuvo como objeto la "*actualización del licenciamiento de uso y soporte de CMS NEWTENBERG, mantenimiento de la solución y apoyo especializado en la implementación de funcionalidades a los sitios web del MEN"*. • Contrato No. CO1.PCCNTR 6405804 de 2024, el cual tuvo como objeto la *adquisición de la actualización del licenciamiento de uso y soporte de CMS NEWTENBERG, mantenimiento de la solución y soporte especializado sobre la herramienta"*. El último contrato suscrito con Newtenberg Colombia S.A.S. fue el No. CO1.PCCNTR.8034017 de 2025, cuyo objeto fue la "ADQUISICIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG, MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION Y SOPORTE ESPECIALIZADO SOBRE LA HERRAMIENTA". El servicio de soporte y la asistencia básica a los usuarios sobre la herramienta se encuentran vigentes hasta el 25 de junio de 2026; es decir, actualmente la Entidad cuenta con soporte de fábrica y soporte funcional básico, sin embargo, no cuenta con derecho a actualización del licenciamiento, ni horas para desarrollo evolutivo de la herramienta. En atención a la entrada en vigencia de las restricciones previstas en la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías), y considerando que para las entidades del orden nacional la **restricción general a la contratación directa inicia el 31 de enero de 2026** y se mantiene **hasta el 31 de mayo de 2026** (o **hasta el 21 de junio de 2026** en caso de segunda vuelta), resulta necesario **suscribir oportunamente** el contrato con el fin de asegurar la **continuidad de la actualización del licenciamiento y evolución** de la misma durante la vigencia 2026. Lo anterior cobra especial relevancia en tanto el proveedor cuenta con **condición de exclusividad** (titularidad y conocimiento especializado sobre la solución), por lo que la contratación oportuna permite evitar interrupciones del servicio, mitigar riesgos operativos y garantizar la atención de requerimientos críticos de las áreas usuarias dentro del marco normativo aplicable. No obstante, pese a que el soporte se mantiene vigente hasta esa fecha, resulta **imprescindible** iniciar de forma prioritaria el nuevo proceso de contratación desde el inicio de la vigencia 2026. Esto con el fin de evitar la desatención de requerimientos funcionales, garantizar la continuidad operacional de la plataforma y mitigar riesgos asociados a la seguridad y estabilidad del CMS. En ese sentido, se requiere adelantar de manera temprana el nuevo contrato para: i) **Renovación de la licencia soportada del CMS Newtenberg Engine**: Contar oportunamente con el derecho de actualización de la licencia permite atender necesidades funcionales que puedan derivar en escenarios de evolución o adaptación de la solución (desarrollos mediante bolsa de horas), así como mantener la plataforma al día durante toda la vigencia contratada. La actualización oportuna del licenciamiento reduce de manera significativa el riesgo de vulnerabilidades asociadas al uso de versiones obsoletas, garantiza el acceso a mejoras de rendimiento, la incorporación de nuevas funcionalidades y una mayor compatibilidad con otros sistemas y servicios tecnológicos de la Entidad. Este derecho estuvo disponible para el Ministerio hasta el 31 de diciembre de 2025. De no gestionarse de forma oportuna, se podrían presentar brechas de servicio, afectación a la disponibilidad del CMS y exposición a riesgos de seguridad informática. ii) **Bolsa de recursos por horas**: Disponer desde el inicio de la vigencia de

	una bolsa de recursos por horas para actividades de adaptación, parametrización, mejora continua, soporte especializado y capacitación en el uso de la herramienta es fundamental para responder con oportunidad a las necesidades que se derivan del uso cotidiano del CMS por las diferentes áreas. Esta bolsa permite atender requerimientos evolutivos, ajustes normativos, cambios en los contenidos y mejoras en la experiencia de los usuarios finales, asegurando así continuidad, flexibilidad y capacidad de respuesta durante prácticamente toda la vigencia contractual. Por lo anterior, la gestión temprana del contrato garantiza que, al concluir la vigencia del soporte actualmente contratado hasta el 25 de junio de 2026, la Entidad cuente ya con un nuevo instrumento contractual en firme, evitando interrupciones en el servicio. Así mismo, como quiera que ya no cuenta con derecho a actualización ni bolsa de horas de soporte especializado dado que esta venció el 31 de diciembre de 2025, con esta contratación oportuna se mitigan riesgos operacionales y de seguridad, y se asegura la evolución y sostenibilidad de la plataforma CMS Newtenberg en el tiempo. Contar con el soporte y derecho a actualización del licenciamiento por parte del fabricante en el software es fundamental, dado que garantiza una respuesta rápida y eficiente ante cualquier problema o incidencia técnica que pueda surgir en función de la actualización de la licencia y se mantiene la vigencia de las actualizaciones del producto que sean liberadas por el fabricante. Este nivel de asistencia especializada es vital para minimizar el tiempo de inactividad y mantener la continuidad de las operaciones. También asegura la disponibilidad de soporte técnico por parte del proveedor, lo que resulta clave para la estabilidad y continuidad del servicio, atención de errores de funcionalidad y/o ajustes de parametrización. Es así como, se hace indispensable contar con el apoyo del equipo técnico especializado que desarrolló y conoce en profundidad la plataforma. Aunque en el mercado existen diversas herramientas CMS de software libre (por ejemplo, Joomla, WordPress, Drupal o Wix), su adopción también demanda la contratación de servicios de soporte y mantenimiento, y en muchos casos no satisfacen plenamente las políticas de seguridad de la información establecidas en el Manual de Políticas de Seguridad Digital (ST-MA-05) del Ministerio de Educación Nacional, disponible en el Sistema Integrado de Gestión (SIG). Las políticas para considerar se amplían en los siguientes documentos: • GUÍA – POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES en lo relacionado con el numeral 4.1.2 Derechos de propiedad intelectual. • GUÍA – POLÍTICA SEGURIDAD EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y DE SOPORTE (ST-GU-04), en lo relacionado con el numeral 4.5 Restricciones en los cambios a los paquetes de software, el numeral 4.8 Desarrollo contratado externamente y el numeral 4.9 Pruebas de seguridad de sistemas. Por ello, la contratación del servicio directo con Newtenberg Colombia S.A.S garantiza el mayor nivel de especialización, la continuidad operativa de la plataforma y el cumplimiento de los lineamientos de seguridad institucional. Es de aclarar que los fabricantes no liberan a sus clientes actualizaciones de software de manera constante ni brinda soporte continuo sin contrato con suscripción vigente. Como quiera que el Ministerio actualmente no tiene activa la suscripción para acceder a las actualizaciones de software, esto puede generar vulnerabilidades y afectar la estabilidad del sistema. En este sentido, contar con un contrato que garantice la actualización y el soporte técnico especializado es esencial para mantener la seguridad, funcionalidad y eficiencia de la plataforma. Desde el año 2004, Newtenberg Engine ha sido la herramienta utilizada para la administración de los portales web del Ministerio, permitiendo una gestión segura y eficiente del contenido. La evolución tecnológica y las nuevas necesidades institucionales hacen necesario seguir soportando y mejorando la plataforma a través de nuevos desarrollos, funcionalidades y parametrizaciones que garanticen su eficiencia

	y adaptación a los requerimientos actuales. Esta herramienta ha demostrado ser confiable en términos de usabilidad y seguridad, aspectos fundamentales para los portales de Gobierno. Además, Newtenberg centra sus desarrollos en la gestión de contenidos educativos o relacionados con la educación, como se detalla en la información de la empresa en su portal institucional www.newtenberg.co. El Ministerio cuenta actualmente con una licencia institucional Newtenberg a perpetuidad, correspondiente a la versión 3.00 Rev. 4576, la cual a la fecha ha sido desplegada en ambiente de certificación con el fin de corroborar su estabilidad. No obstante, es importante precisar que, si bien el derecho de uso del software es ilimitado y permanente (instalado en servidores del Ministerio), la actualización de versiones, la recepción de parches (incluidos los de seguridad) y el acceso a soporte dependen de la vigencia del servicio de mantenimiento/soporte contratado. En ese sentido, el contrato de la vigencia 2025 contempló la renovación/actualización asociada exclusivamente a la cobertura de mantenimiento y soporte del año 2025, razón por la cual las actividades de actualización aplicaban dentro del periodo cubierto por dicho contrato (incluyendo el soporte vigente hasta su fecha de terminación). Por lo tanto, para la vigencia 2026 se requiere contratar nuevamente el mantenimiento y soporte con el fin de: (i) asegurar la continuidad del soporte técnico y del soporte básico al usuario, (ii) mantener la cobertura de parches y actualizaciones de seguridad, y (iii) habilitar la actualización a la versión de plataforma estable y compatible que el fabricante libere y declare soportada durante 2026 (por ejemplo, subir a versión 3.2 Rev. 4565 o la que corresponda según el roadmap del fabricante y la compatibilidad con la infraestructura del Ministerio). Esta contratación para 2026 no implica adquirir nuevamente el derecho de uso (ya existente a perpetuidad), sino garantizar la continuidad del servicio de soporte/mantenimiento y el acceso a upgrades, correcciones y actualizaciones liberadas en la vigencia 2026, mitigando riesgos de obsolescencia, indisponibilidad de soporte y exposición a vulnerabilidades. La licencia incluye, entre otras, las siguientes características principales: • Ambiente para la administración y configuración de múltiples canales y sitios. • Workflow. • Manejo de perfiles de usuario. • Sistemas de búsqueda full text dentro de los documentos y uso de palabras clave. • Manejo de múltiples taxonomías. • Integración con redes sociales. • Módulo de valoración de contenidos, RSS, XML y formularios web. • Interfaces web service y REST. La última actualización de la plataforma se efectuó en 2025 bajo el Contrato CO1.PCCNTR. 8034017 de 2025, y el servicio de soporte y asistencia básica a los usuarios estará vigente hasta el 25 de junio de 2026. Sin embargo, es importante resaltar que, aunque la licencia es a perpetuidad, el acceso a nuevas versiones, mejoras y correcciones liberadas por el fabricante solo es posible si se mantiene la renovación del servicio de soporte y actualización. El fabricante establece un período mínimo de actualización y soporte de un (1) año. Dadas las características diferenciadoras de Newtenberg, tales como el soporte multisitios, la publicación estática, los altos estándares de seguridad y la capacidad de administrar grandes volúmenes de contenido, el Ministerio requiere garantizar la continuidad del uso de la herramienta, renovando la licencia de uso y soporte básico asociado. Así mismo, resulta imprescindible contar con recurso humano especializado que permita implementar nuevas funcionalidades y optimizar los sitios web del Ministerio, garantizando el cumplimiento de los estándares de usabilidad, accesibilidad y seguridad exigidos para los portales institucionales de Gobierno.

NECESIDAD:

Se requiere garantizar la operación y la atención oportuna de problemas o incidentes relacionados con la plataforma Newtenberg Engine, que soporta la página web del Ministerio y otros sitios web institucionales, entre los cuales se incluyen:

- Portal Web Institucional del Ministerio
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA)
- Observatorio Laboral para la Educación (OLE)
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)
- Sistema de Información Especializado para el Análisis de la Permanencia en la Educación Superior Colombiana (SPADIES)
- Sistema de Información de Educación Básica y Media (SINEB)
- Otros micrositios institucionales

Además, es fundamental contar con las últimas versiones liberadas por el fabricante para evitar la obsolescencia de la herramienta y garantizar la seguridad y estabilidad del sistema.

Actualmente, en el Ministerio existen más de 30 sitios web que ofrecen servicios de información y trámites a la comunidad educativa. Algunos de estos han sido diseñados e implementados sobre el CMS Newtenberg Engine con el apoyo de los profesionales de Newtenberg y el servicio de soporte especializado. Estos sitios y micrositios incluyen:

Sitio Web en Newtenberg	Tipo
MinEducación	Página Web – Sitio Principal
CNA	Micrositio
OLE	Micrositio
SNIES	Micrositio
SPADIES	Micrositio
Diálogos de Educación Superior	Micrositio
Sistemas de Información de Primera Infancia	Micrositio
Sistema de información de educación básica y media – SINEB	Micrositio

Definiciones:

Página Web: es un documento o información electrónica capaz de contener texto, sonido, video, programas, enlaces, imágenes, hipervínculos y muchos otros elementos, adaptada para WWW, y que puede ser accedida mediante un navegador web.

Micrositio: es un término de diseño web que se refiere a una página web institucional o a un grupo de páginas que extienden o amplían la funcionalidad de sitios web primarios.

Por lo anterior, el Ministerio debe contratar los servicios de actualización, soporte y mantenimiento de la herramienta Newtenberg, así como el apoyo especializado en la implementación de funcionalidades en los sitios web institucionales. Esta plataforma es la base sobre la cual se construyen y publican los contenidos de la página web del Ministerio, por lo que se requiere contratar los siguientes servicios:

Alcance 1: Renovación del licenciamiento y soporte básico al usuario sobre la plataforma CMS Newtenberg Engine.

4. Renovación de la licencia soportada del CMS Newtenberg Engine

- Derecho a actualización del licenciamiento durante la vigencia 2026. Como mínimo se libera una nueva versión de producto cada anualidad.

- Se aclara que la licencia actualmente instalada en el Ministerio es de uso perpetuo, sin embargo, con el inicio del contrato, el Ministerio tendrá derecho a actualizar a la última versión liberada por el fabricante o a cualquier versión que se libere durante la vigencia 2026.
- Incluye instalación y configuración de las nuevas versiones, garantía del software CMS Newtenberg Engine y soporte técnico (remoto y presencial, este último en caso de requerirse).
- Cobertura de parches, actualizaciones y corrección de bugs en el software CMS Newtenberg Engine.

5. Servicio de soporte y asistencia básica a usuario

- 20 horas mensuales (no acumulables) durante 12 meses, desde el 26 de junio de 2026 hasta el 25 de junio de 2027.
- Se aclara que el Ministerio ya cuenta con soporte hasta el 25 de junio de 2026.
- Estas 20 horas deben utilizarse dentro del mes correspondiente; en caso de no ser usadas, no se acumulan para los meses siguientes.
- Este soporte está destinado a resolver problemáticas puntuales que puedan surgir en la herramienta, aunque el volumen de incidencias es bajo debido a la estabilidad del sistema en el Ministerio.

Alcance 2: Bolsa de recursos para el apoyo especializado en implementación de funcionalidades en los sitios web.

6. Bolsa de recursos por demanda (horas)

Como parte de la evolución y desarrollo de los portales que operan sobre la plataforma Newtenberg, se requiere la prestación del servicio de soporte especializado, con el fin de atender las siguientes necesidades:

- Actualizaciones según los últimos lineamientos vigentes y normas sobre las sedes electrónicas o necesidades y prioridades del Ministerio.

- La evolución de portales (según la necesidad del Ministerio) debe contemplar actualizaciones que permitan la implementación de nuevas funcionalidades y la integración de nuevas herramientas digitales para garantizar la optimización continua de la página, adaptándola a estándares actuales de accesibilidad, seguridad y eficiencia operativa.

- La bolsa estimada para el presente contrato corresponde a **$ 36.851.920**, la cual se consumirá conforme a los valores unitarios de los perfiles que se requieran para atender cada necesidad.

Dado que Newtenberg es la plataforma sobre la cual se administra la página oficial del Ministerio y diversos micrositios institucionales, resulta imprescindible mantener su soporte y actualización. Un eventual cambio de herramienta implicaría indisponibilidad de la información institucional y de comunicación, así como la necesidad de realizar una nueva implementación, lo que conllevaría:

1. Análisis de nuevas herramientas disponibles en el mercado.
2. Selección de una nueva plataforma CMS.
3. Diseño y adaptación de los portales.
4. Implementación y despliegue.

Este proceso demandaría años de esfuerzo, lo que no se ajusta a la necesidad actual del Ministerio, considerando que Newtenberg es una herramienta estable, confiable, segura y ha garantizado la publicación de la información institucional durante cerca de 19 años. Adicionalmente, es una plataforma en evolución, con funcionalidades que han

sido mejoradas en cada versión liberada anualmente por el fabricante.

Por las anteriores consideraciones, y con el fin de mantener la estabilidad, actualización y soporte continuo de la plataforma, es pertinente para la presente vigencia contratar los servicios de Newtenberg Colombia S.A.S. Esta contratación garantizará la continuidad del producto, permitiendo su evolución y desarrollo, así como el acompañamiento técnico especializado necesario para su óptimo funcionamiento.

A lo largo de los contratos suscritos, la firma ha prestado servicios de soporte, actualización y mantenimiento con calidad y oportunidad, cumpliendo con sus obligaciones contractuales. Gracias a ello, el Ministerio cuenta actualmente con páginas web y micrositios institucionales que ofrecen servicios de información y acceso a trámites, cumpliendo con la normatividad vigente en accesibilidad, usabilidad y seguridad web.

En conclusión, la necesidad por adquirir corresponde con los siguientes plazos:

Componente	Plazo
Renovación del licenciamiento de la plataforma CMS Newtenberg Engine	Desde el inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026.
Servicio de soporte y asistencia básica a usuario	Desde el 26 de junio de 2026 hasta el 25 de junio de 2027.
Bolsa de recursos para el apoyo especializado en implementación de funcionalidades en los sitios web	Desde el inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026.

Con la ejecución de este contrato, el Ministerio asegura la continuidad operativa, la actualización permanente y el soporte especializado de su plataforma digital, garantizando la disponibilidad de la información y el cumplimiento de los estándares de seguridad, usabilidad y accesibilidad exigidos para los portales gubernamentales.

Exclusividad de Newtenberg Colombia S.A.S. en el territorio nacional

Newtenberg Publicaciones Digitales Ltda., empresa chilena especializada en el desarrollo de soluciones tecnológicas que apoyan la comunicación y la coordinación institucional, es la fabricante y propietaria del software Newtenberg Engine.

Mediante "**CONTRATO DE REPRESENTACIÓN"** del 1 de julio de 2013, vigente a la fecha, Newtenberg Publicaciones Digitales Ltda. Otorgó a Newtenberg Colombia S.A.S. la representación exclusiva para la comercialización de sus productos en Colombia. Así mismo, mediante documento "**AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS EN TERRITORIO COLOMBIANO**" de la misma fecha, la empresa chilena certificó la autorización exclusiva a Newtenberg Colombia S.A.S. como su agente de representación en Colombia, facultades adquiridas a través del Contrato de Representación, según consta en el certificado notariado anexado a este estudio previo. De igual forma, se anexa **CERTIFICADO DE DERECHOS DE AUTOR No. 140869** a través del cual se registró la propiedad del programa de computador "Newtenberg Engine" a nombre de Newtenberg Publicaciones Digitales Ltda.

Por lo anterior, Newtenberg Colombia S.A.S. es el proveedor exclusivo en el territorio nacional para la prestación del servicio requerido en este contrato. Además, como se mencionó en apartes anteriores, la Entidad ha contado con el apoyo continuo de la empresa en licenciamiento, soporte y mantenimiento de la herramienta tecnológica.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del Acuerdo Marco de Precios del Decreto 1082 de 2015, ¿el objeto de la presente contratación está cobijada bajo Acuerdo Marco de Precios vigente suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente?

	SI ☐ \| NO ☐ \| NO APLICA x Justificación No aplica por tratarse de contratación directa por ser proveedor exclusivo, tampoco existe en la tienda virtual un AMP relacionado con soporte y actualización del licenciamiento Newtenberg. **ANÁLISIS DEL USO DE RECURSOS:** **RUBROS / DEPENDENCIAS** \| **PROYECTO DE INVERSIÓN** \| **JUSTIFICACIÓN** C-2299-0700-11-53105D-2299063-02 \| Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Buen Gobierno del Ministerio de Educación Nacional Producto: Servicios de información implementados \| Con los recursos del proyecto de inversión C-2299-0700-11-53105D-2299063-02 "Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Buen Gobierno del Ministerio de Educación Nacional", específicamente en el marco del producto "Servicios de información implementados", es posible financiar la adquisición del servicio de soporte, mantenimiento y actualización del software requerido. Este servicio resulta coherente con el propósito del proyecto, en tanto garantiza la continuidad, estabilidad y mejora de las plataformas de información que soportan la gestión institucional, contribuyendo al buen gobierno, a la disponibilidad oportuna de la información y al adecuado funcionamiento de los servicios misionales y de apoyo del Ministerio. **Nota 1:** El personal que ejecutará acciones de soporte inherentes al software del alcance de la presente contratación, **NO** realizará actividades que impliquen trato directo y habitual con niños, niñas y adolescentes en los términos de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019. **Nota 2**: Teniendo en cuenta que el objeto y obligaciones a contratar, se determina que el futuro contratista **NO** ejercerá actividades de función pública, **NO** prestará servicios públicos y **NO** administrará bienes y recursos públicos, conforme lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, por lo tanto, no se requiere que aporte la Declaración de Bienes y Rentas. Esta contratación se encuentra incluida en el plan de adquisiciones de la vigencia 2026. Por lo anterior, se considera procedente su contratación.
7. Alcance del objeto a contratar.	Contratar la adquisición de la actualización del LICENCIAMIENTO DE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG, MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN Y SOPORTE ESPECIALIZADO: **Respecto al Licenciamiento de Uso y Soporte**: 1. **RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE BÁSICO AL USUARIO SOBRE LA PLATAFORMA CMS NEWTENBERG ENGINE:** Dentro de sus políticas de licenciamiento, y a fin de mantener activo el soporte y actualización sobre la licencia de uso, Newtenberg establece un costo de manutención de la licencia que se debe pagar una vez al año y el cual va acompañado del servicio de soporte básico. Este comprende el Servicio de soporte y asistencia básica a usuario y Soporte al licenciamiento de la herramienta, por 12 meses, contados a partir del 26 de junio de 2026 hasta el 25 de junio de 2027. El servicio comprende:

1.1. Renovación de la licencia soportada del CMS Newtenberg Engine (vigencia desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026): Se requiere adquirir el derecho de actualización sobre la herramienta y el soporte técnico de garantía, Newtenberg. Este servicio comprende:

a. Todos los upgrades del framework Newtenberg Engine liberados por el fabricante durante todo el año 2026. Incluye instalación y configuración de las nuevas versiones y garantía del software por el periodo del contrato.
b. Brindar soporte técnico sobre la herramienta (parches, actualización, corrección de bugs).

1.2. Servicio de soporte y asistencia básica a usuario (vigencia por 12 meses, contados a partir del 26 de junio de 2026 hasta el 25 de junio de 2027): Servicio mensual de soporte y asistencia al usuario el cual debe ser prestado por el equipo de especialistas de Newtenberg. El servicio considera un equipo multidisciplinario de ingenieros, diseñadores gráficos y arquitectos de información con experiencia en el manejo del CMS y en los servicios ofertados por el proveedor, lo que le permitirá al Ministerio tener una solución integral a los requerimientos que surjan, ya sean contingencia o mejoras que necesiten los usuarios funcionales sobre la herramienta. Este servicio es integral y comprende:

a. Hasta 20 horas mensuales no acumulables **(vigencia por 12 meses, contados a partir del 26 de junio de 2026 hasta el 25 de junio de 2027)**, para consultas sobre el uso general de la herramienta sobre los sitios del MEN que operan sobre el CMS y ofrecer asistencia y apoyo en la solución de problemas presentados en la implementación de funcionalidades (manejo de estilos gráficos, acomodo de secciones, creación de clasificaciones, manejo de cajas y representaciones, entre otros).

b. El servicio de soporte se rige bajo las condiciones de la oferta del proveedor, las cuales están en sincronía con las necesidades del Ministerio, estas son:

- Soporte en línea en un horario de lunes – viernes 09.00 a 18.00.
- Respuesta al requerimiento, consultas o bien resolución de problemas y contingencias de acuerdo con la clasificación de los requerimientos y los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) pactados.
- Consultas y solicitudes deben ser enviadas por escrito. Se acordará previamente con el cliente el uso de la herramienta en línea, cuando sea necesario dar una asistencia en línea.
- El consumo de horas inicia una vez se acuerde entre las partes el tiempo que será utilizado para resolver las solicitudes; y, teniendo en cuenta la fecha y hora de recepción del requerimiento, se informará el mes al que corresponderán las horas ocupadas.
- Si el tiempo de respuesta va a superar los plazos comprometidos, Newtenberg informará al cliente la estimación del tiempo a ocupar en la prestación. Por ejemplo: para el caso de errores de modelamiento o clasificación, que impliquen investigar las operaciones realizadas por el usuario. Lo mismo para aquellos casos en que las peticiones de cambios vayan a superar las horas mensuales comprometidas en el plan de horas mensuales.
- Este servicio no considera la implementación de sitios o nuevas funcionalidades en el CMS ni el desarrollo o de software y/o integración con otras plataformas o aplicaciones que impliquen

desarrollo de software, para ello se podrá usar la bolsa de recursos.

Respecto al mantenimiento y soporte especializado:

2. **BOLSA DE RECURSOS PARA EL APOYO ESPECIALIZADO EN IMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONALIDADES EN LOS SITIOS WEB:**

 Se requiere el servicio de soporte avanzado para implementación e integración de nuevas funcionalidades en el CMS Newtenberg, o para el apoyo en el diseño e implementación de funcionalidades en sitios y micrositios.

 Para la presente vigencia se han identificado las siguientes necesidades:

 - Actualizaciones según los últimos lineamientos vigentes y normas sobre las sedes electrónicas o necesidades y prioridades del Ministerio.
 - La evolución de portales (según la necesidad del Ministerio) debe contemplar actualizaciones que permitan la implementación de nuevas funcionalidades y la integración de nuevas herramientas digitales para garantizar la optimización continua de la página, adaptándola a estándares actuales de accesibilidad, seguridad y eficiencia operativa.

 La bolsa estimada para el presente contrato corresponde a **$ 34.991.950**, la cual se consumirá conforme a los valores unitarios de los perfiles que se requieran para atender cada necesidad.

 El desarrollo de estas actividades de desarrollo e implementación se regirá por los requerimientos que sean levantados y aprobados en la fase de planeación y análisis y la Fase de diseño, de la "Metodología para el desarrollo e implementación de funcionalidades en los sitios web" establecida en la oferta del proveedor y su entrega por el protocolo de paso a producción establecido por la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información.

 Las fases que establece la Metodología para el desarrollo e implementación de funcionalidades en los sitios web, en la propuesta del proveedor, y las cuales se alinean al ciclo de ingeniería de software, son:

 1. Fase de planeación y análisis
 2. Fase de diseño
 3. Fase Implementación o desarrollo del sitio
 4. Fase de implantación
 5. Gestión y coordinación (fase transversal de gestión de las necesidades que se demanden a través de la bolsa)

Notas Aclaratorias:

Las anteriores actividades son el resultado de una estimación inicial, en caso de que la entidad requiera priorizar otras necesidades, se podrá ajustar la asignación de recursos de la bolsa según los requerimientos que se acuerden desarrollar.

Las 20 horas mensuales que hacen parte del servicio de soporte básico se utilizan para asistencia, atención y solución de problemáticas presentadas en la herramienta tales como: manejo de estilos gráficos, acomodo de secciones, creación de clasificaciones, manejo de cajas y representaciones, entre otros, así como para consultas sobre el uso general de la herramienta. Considerando lo anterior, se requiere una **bolsa de horas** adicional de **soporte especializado** que permita evolucionar o construir nuevos portales web para el Ministerio. Para ello, se incluye en la presente necesidad una bolsa de horas para las necesidades que se exponen en la tabla anterior, con vigencia del servicio desde el **del 26 de junio de 2026 hasta el 25 de junio de 2027**.

	En la propuesta del proveedor se hace énfasis en la descripción del servicio a contratar, por lo anterior este documento hace parte integral de la presente contratación.
8. Plazo de Ejecución:	De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **Parágrafo**: El derecho a la "**actualización de la Licencia CMS Newtenberg Engine"** estará vigente desde el inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026***.*** El derecho al "**soporte y asistencia básica al usuario de la Licencia CMS Newtenberg Engine"** estará vigente por un (1) año contado a partir del 26 de junio de 2026 y hasta el 25 de junio de 2027***.*** El componente de "**bolsa de recursos para el apoyo especializado en implementación de funcionalidades en los sitios web**", estará vigente desde el inicio del contrato hasta el 15 de diciembre de 2026.
9. Lugar de Ejecución contractual:	El Lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C., sede principal del Ministerio de Educación Nacional. **DOMICILIO CONTRACTUAL**: Bogotá D.C.
10. Codificación clasificador bienes y servicios:	**Código – Segmento**: 81000000 **Código – Familia**: 81110000 **Código – Clase**: 81112200 **Código – Producto**: 81112202 **Nombre – Producto**: Actualizaciones o parches de software
11. Tipo de contrato:	**Compraventa.**
12. Modalidad de selección:	**Modalidad de Contratación:** Contratación Directa Lo anterior encuentra su sustento en las siguientes disposiciones legales: El literal g) del numeral 4to del artículo 2do, de la Ley 1150 de 2007 establece: *"**ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:* *(…)* ***4. Contratación directa.** La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:* *(…)* ***g)** Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado; (…)"* **DECRETO 1082 DE 2015:** ***"Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes.** Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el*

territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación." (Negrilla fuera de Texto).

Mediante contrato de representación suscrito el 1 de julio de 2013, y vigente a la fecha, Newtenberg Publicaciones Digitales Ltda. otorgó a Newtenberg Colombia S.A.S. la representación exclusiva en el territorio de la República de Colombia para la comercialización de sus productos.

Así mismo, mediante documento de la misma fecha, Newtenberg Publicaciones Digitales Ltda. certificó la autorización exclusiva a Newtenberg Colombia S.A.S. para actuar como su agente de representación en Colombia.

Lo anterior permite tener certeza de que Newtenberg Colombia S.A.S. es el proveedor exclusivo en el territorio nacional para la prestación del servicio objeto del presente contrato, lo que justifica y hace procedente la contratación con esta empresa, garantizando la continuidad operativa y el soporte especializado de la plataforma.

13. Valor estimado del contrato:

De acuerdo con los servicios a contratar para el cumplimiento del objeto contractual y de conformidad con la propuesta presentada por **Newtenberg Colombia S.A.S.** el día 19 de noviembre de 2025 el valor del contrato a suscribir asciende a la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($165.759.860) IVA INCLUIDO.**

IVA Incluido: Si ☒ **No** ☐

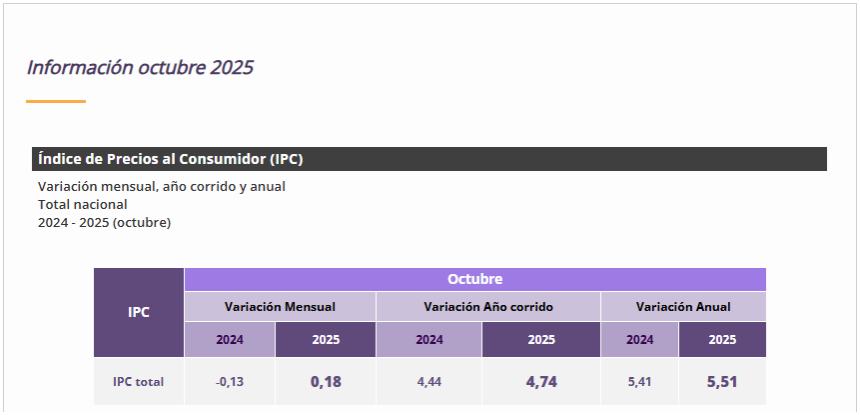
El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos, y demás gastos en que pueda incurrir el contratista para la adecuada ejecución del contrato, así como la administración y utilidad.

El contratista acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, incluidas las ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

Concepto	Descripción	Cantidad	Valor Unitario Antes de IVA	Valor Total Antes de IVA
Renovación año 2026 de uso y soporte a la licencia del CMS Newtenberg Engine	Activación de la licencia soportada CMS Newtenberg Engine 2026 (Desde el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026)	1 VG	$ 91.656.000	$ 91.656.000
	Servicio de soporte y asistencia básica a usuario, 20 horas al mes no acumulables, por 12 meses, contados a partir del 26 de junio de 2026 hasta el 25 de junio de 2027	1 VG	$ 18.233.000	$ 18.233.000
Bolsa de recursos	Bolsa de recursos para la implementación de funcionalidades en los sitios web del Ministerio de Educación	1 VG	$ 29.405.000	$ 29.405.000
			Subtotal	**$139.294.000,00**
			IVA	**$26.465.860,00**
			TOTAL	**$165.759.860,00**

Nota: Los valores presentados en el concepto 1 incluyen un incremento del 5.5%, con

respecto al año 2025, correspondiente al IPC variación anual corrido del año publicado por el DANE para el año 2026, de conformidad con la información disponible en el momento de proyección del presente documento y conforme se detalla en la siguiente imagen:



Información octubre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	**0,18**	4,44	**4,74**	5,41	**5,51**

Fuente: IPC DANE

Aunado a lo anterior, el Banco de la República en la Encuesta Mensual de Expectativas de analistas económicos (EME) en su informe con corte a noviembre de 2025, información disponible en el momento de proyección del presente documento, presenta un promedio de inflación total de 5.34% con un máximo de 5.60% con corte cierre a diciembre. Por lo tanto, se encuentra justificado dentro del rango de incremento del 5.5% respecto de 2025 que plantea el proveedor en su oferta.

Expectativas de inflación total				
Estadística	**Promedio**	**Mínimo**	**Máximo**	**No. encuestados**
% anual en diciembre de 2025	5,34%	5,01%	5,60%	39

Fuente: Proyección inflación Banco de la República
https://www.banrep.gov.co/es/resultado-encuesta-mensual-expectativas-analistas-economicos-eme-noviembre-2025

Así mismo es importante precisar que el IPC con cierre a diciembre de 2025 publicado por el DANE corresponde a un incremento del 5.1%, indicador que está relacionado directamente con el crecimiento de los precios en la economía para la vigencia 2026 al igual que índice de incremento del SMMLV, el incremento del valor del servicio de activación de licencia y soporte presentado por el proveedor para el año 2026 está dentro del rango aceptable según las proyecciones realizadas por el Banco de la República y de acuerdo con el incremento anual de los costos históricos de este proceso.

El valor del contrato ha sido estructurado con base en los costos históricos, la propuesta de la firma y los requerimientos actuales del servicio.

- Respecto del costo por concepto de **Renovación año 2026-2027 de uso y soporte a la licencia del CMS Newtenberg Engine**, se ha podido establecer que tomando como base los costos de la vigencia 2025 se ha aplicado un porcentaje de incremento del 5.5% el cual se encuentra acorde con el rango máximo de inflación proyectado por el Banco de la República para el cierre de la vigencia 2025, de acuerdo con la tabla anterior.

- Así mismo se ha evidenciado que el crecimiento para este ítem en los últimos años no ha superado el valor del incremento del IPC acumulado a Diciembre de cada vigencia, pues se pudo constatar que la variación desde el año 2022 ha sido incrementado respecto de dicho porcentaje cada año, por lo cual dichos incrementos se encuentran dentro de los valores aceptables del mercado:

Variación 2023 Vs 2022	Valor Año 2024 Antes de IVA	Variación 2024 Vs 2023	Valor Año 2025 Antes de IVA	Variación 2025 Vs 2024	Valor Año 2026 Antes de IVA	Variación 2026 Vs 2025
13,12%	$ 99.012.000	9,28%	$ 104.160.000	5,20%	$ 109.889.000	5,5%

Respecto a las condiciones de la licencia Newtenberg se ha mantenido en el tiempo en cantidad y cobertura, es decir una licencia para un número ilimitado de usuarios, por lo tanto, las variaciones solo corresponden a precio a razón del incremento en IPC.

- Con respecto al servicio de **soporte especializado** para efectos del desarrollo de requerimientos a la medida, para contar con recursos para evolucionar sitios web/portales construidos sobre Newtenberg, dando aplicación a la política de gobierno digital para entidades públicas, así como a las necesidades de diseño y organización de la información de estadísticas que se requieren publicar en el portal. Como resultado de dicho análisis, el proveedor ha estimado a través de la metodología de juicio de experto el esfuerzo requerido para atender a través de la bolsa de desarrollo la necesidad de soporte especializado.

Históricamente los valores demandados de este servicio obedecen a las necesidades puntuales que para la vigencia tenga el Ministerio sobre los portales que están parametrizados sobre la herramienta Newtenberg, como se muestra en la siguiente tabla de históricos:

Concepto	Valor Año 2021 Antes de IVA	Valor Año 2022 Antes de IVA	Valor Año 2023 Antes de IVA	Valor Año 2024 Antes de IVA	Valor Año 2025 Antes de IVA	Valor Año 2026 Antes de IVA
Servicios profesionales especializados para la implementación de funcionalidades en los sitios web del Ministerio de Educación	$ 25.402.000	$ 31.047.140	$ 26.508.800	$ 45.666.000	$ 36.828.000	$ 29.405.000

De acuerdo con lo registrado en la anterior tabla, el valor anual establecido para la bolsa de servicios profesionales especializados es variable, fluctúa entre cada vigencia y depende principalmente de las necesidades identificadas y de los recursos asignados por vigencia.

La variación en el valor anual del concepto "Servicios profesionales especializados para la implementación de funcionalidades en los sitios web del Ministerio de Educación" responde a diversos factores asociados a la naturaleza específica de los requerimientos técnicos de cada vigencia. Cada año, las necesidades funcionales, los niveles de personalización requeridos, la complejidad de las integraciones con otros sistemas institucionales, y el volumen de funcionalidades por desarrollar o ajustar, son distintos.

Así mismo, las estimaciones de esfuerzo se ajustan en función de las prioridades estratégicas del Ministerio, los lineamientos normativos, las actualizaciones tecnológicas necesarias y los cambios en los marcos de interoperabilidad. En consecuencia, el alcance, la duración de los trabajos y el tipo de perfiles requeridos para su ejecución pueden variar significativamente entre un año y otro, lo cual impacta directamente en el valor contratado para estos servicios.

La estimación de esfuerzo de las necesidades identificadas por el Ministerio y entregadas al proveedor, es realizada por este conforme al tiempo que dedican sus especialistas en

el análisis, diseño, construcción, pruebas e implementación de los requerimientos, es decir, para cuando el Ministerio entregue formalmente los requerimientos de cada portal, el contratista estimará el esfuerzo que requerirá su ejecución y el Ministerio, a través del supervisor del contrato, priorizará las necesidades que se atenderán a través de la bolsa de desarrollo.

El valor unitario por hora ofertado para cada uno de los perfiles que participarían en el desarrollo de las necesidades se presenta a continuación:

Categoría	Subcategoría	Nivel	Valor unitario hora antes de IVA (Vigencia 2026)	Valor unitario hora antes de IVA (Vigencia 2025)	Variación
Dirección de proyecto	Jefe de desarrollo	Senior	$353.425,00	$335.000,00	5.5%
Dirección de proyecto	Jefe de proyecto	Senior	$353.425,00	$335.000,00	5.5%
Arquitectura de proyecto	Arquitecto j2ee	Senior	$282.740,00	$268.000,00	5.5%
Construcción de proyecto	Dba otras	Senior	$282.740,00	$268.000,00	5.5%
Construcción de proyecto	Programador j2ee	Senior	$282.740,00	$268.000,00	5.5%
Construcción de proyecto	Programador otras	Senior	$236.320,00	$224.000,00	5.5%
Construcción de proyecto	Programador otras	Junior	$130.820,00	$124.000,00	5.5%
Diseño de proyecto	Diseñador gráfico	Senior	$236.320,00	$224.000,00	5.5%
Diseño de proyecto	Diseñador web	Senior	$236.320,00	$224.000,00	5.5%
Diseño de proyecto	Diseñador gráfico	Junior	$130.820,00	$124.000,00	5.5%
Diseño de proyecto	Diseñador web	Junior	$130.820,00	$124.000,00	5.5%
Análisis de proyecto	Analista	Junior	$130.820,00	$124.000,00	5.5%

Basándonos en los datos anteriores, podemos concluir que los precios unitarios ofrecidos por perfil, al compararlos con los precios de la vigencia 2025, muestran una variación promedio del 5.5% acorde con el IPC proyectado para el cierre de la vigencia 2025, de acuerdo con la encuesta mensual de expectativas económicas del Banco de la República.

Respecto al esfuerzo requerido para cada requerimiento, el proveedor analizó los requerimientos de alto nivel que proporcionó el Ministerio y estimó por juicio de experto el número de horas por perfil que se requiere para su construcción.

Ahora bien, a partir de estos valores unitarios ofertados por perfil y la estimación de esfuerzo establecida para las actualizaciones según lineamientos vigentes y normas sobre las sedes electrónicas o necesidades y prioridades del Ministerio, se obtiene el valor total de la bolsa de desarrollo para el presente contrato, así:

ITEMS BOLSA DE DESARROLLO		
Necesidad	**SUBTOTAL**	**TOTAL (+IVA)**
Actualizaciones según los últimos lineamientos vigentes y normas sobre las sedes electrónicas o necesidades y prioridades del Ministerio.	$ 29.405.000	$ 39.991.950.00

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">NOTA: El análisis del presupuesto se encuentra detallado en el documento “Presupuesto Newtenberg_2026”, el cual hace parte integral del presente proceso, y en conclusión se puede deducir que las variaciones en precio no desequilibran económicamente el proyecto y es viable por cuanto se encuentra dentro del margen de incremento que se espera siempre en este tipo de proyectos TI.</td></tr>
<tr><td>14. Fuente (Origen de los recursos con el cual se va a contratar):
Corresponde al origen de los recursos utilizados para la contratación
Seleccione la fuente de recursos con la que se va a contratar</td><td>Presupuesto Nación ☒</td><td>BID ☐</td><td>BM ☐</td><td>Otro. ☐ ¿Cuál?:
Recursos Propios:
Recursos:
Nombre de la entidad externa:
(ente externo que aporta los recursos)
Tipo de recursos
Recursos Propios:
Recursos:
Ej.:
Recursos en especie $xxx
Recursos en dinero $xxx</td></tr>
<tr><td>15. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)</td><td>No. 66726</td><td></td><td>Fecha: (07/01/2026)</td><td>Disponibilidad C-2299-0700-11-53105D-2299063-02 por valor total de $165.759.860 de los cuales se utilizará su totalidad</td></tr>
<tr><td rowspan="4">16. Vigencias futuras:
Indicar el desglose de vigencias futuras si aplica, si no contempla vigencias futuras, colocar N.A.</td><td>No. Oficio</td><td>N.A.</td><td>Año</td><td>Cuantía por año</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>N.A.</td><td>N.A.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">No. Aprobación</td><td rowspan="3">N.A.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>17. Definición de requisitos de habilitación y de factores de selección:
Cada requisito y factor debe contar con su justificación respectiva</td><td colspan="4">Experiencia de Newtenberg Colombia S.A.S. en el sector gobierno: La empresa Newtenberg Colombia S.A.S. cuenta con una amplia experiencia en la prestación de servicios tecnológicos para entidades gubernamentales, particularmente en la implementación y soporte de soluciones de gestión de contenido web, garantizando seguridad, estabilidad y eficiencia en la administración de los portales institucionales. A continuación, se detalla la información de la experiencia consultada en el portal de datos abiertos disponible por Colombia Compra Eficiente:

<table>
<tr><th>NOMBRE DE LA ENTIDAD</th><th>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</th><th>OBJETO DEL CONTRATO</th><th>FECHA INICIO EJECUCIÓN</th><th>FECHA FIN EJECUCIÓN</th><th>ID CONTRATO</th><th>VALOR CONTRATO</th></tr>
<tr><td>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)</td><td>Contratación Directa (con ofertas)</td><td>ADQUISICIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION Y SOPORTE ESPECIALIZADO SOBRE LA HERRAMIENTA</td><td>4/03/2023</td><td>12/15/2023</td><td>CO1.PCCNTR.4804881</td><td>$140.813.652,00</td></tr>
<tr><td>FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</td><td>Contratación Directa (con ofertas)</td><td>Prestar servicios para apoyar el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine con el fin de fortalecer los procesos de toma de decisiones de la entidad.</td><td>2/04/2021</td><td>12/31/2021</td><td>CO1.PCCNTR.2207854</td><td>$853.949.076,00</td></tr>
<tr><td>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)</td><td>Contratación Directa (con ofertas)</td><td>ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION Y APOYO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONALIDADES A LOS SITIOS WEB DEL MEN.</td><td>04/20/2021</td><td>12/15/2021</td><td>CO1.PCCNTR.2433629</td><td>$115.568.861,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación directa	Prestar servicios de apoyo especializado y soporte en el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio de TIC y en el fortalecimiento y soporte técnico de la plataforma CMS Newtenberg Engine.	01/26/2018	12/31/2018	CO1.PCCNTR.337131	$589.952.000,00
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	Contratación directa	ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION Y APOYO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONALIDADES A LOS SITIOS WEB DEL MEN	06/26/2020	12/31/2020	CO1.PCCNTR.1638928	$114.318.775,00
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación Directa (con ofertas)	Prestar servicios para apoyar el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine con el fin de fortalecer los procesos de toma de decisiones de la entidad.	02/25/2020	12/31/2020	CO1.PCCNTR.1411282	$840.418.341,00
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación directa	Prestar servicios para apoyar el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine con el fin de fortalecer la presencia digital y la gestión del conocimiento en la entidad.	06/28/2023	12/31/2023	CO1.PCCNTR.5120191	$712.993.974,00
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	Contratación Directa (con ofertas)	ADQUISICIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION Y SOPORTE ESPECIALIZADO SOBRE LA HERRAMIENTA	2/01/2022	12/23/2022	CO1.PCCNTR.3446297	$133.542.222,00
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación directa	Prestar servicios para apoyar el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine con el fin de fortalecer los procesos de toma de decisiones de la entidad.		12/31/2021	CO1.PCCNTR.2188904	$853.949.076,00
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación directa	Prestar servicios para apoyar el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine con el fin de fortalecer la presencia digital y la gestión del conocimiento en la Entidad.	03/14/2024	12/31/2024	CO1.PCCNTR.6033141	$1.102.090.416,00
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación Directa (con ofertas)	Contratar los servicios de apoyo especializado y asesoría en el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio de TIC y en el fortalecimiento y	03/15/2017	12/31/2017	CO1.PCCNTR.127302	$622.022.956,00

		soporte técnico de la plataforma CMS Newtenberg Engine.				
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	Contratación Directa (con ofertas)	ADQUISICIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION Y SOPORTE ESPECIALIZADO SOBRE LA HERRAMIENTA	06/13/2024	12/15/2024	CO1.PCCNTR.6405804	$173.750.710,00
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación directa	Prestar servicios para apoyar el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine con el fin de fortalecer los procesos de toma de decisiones de la entidad.	2/01/2022	12/31/2022	CO1.PCCNTR.3464626	$895.214.478,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG ENGINE MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION TECNOLOGICA Y APOYO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACION DE FUNCIONALIDADES A LOS SITIOS WEB DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	01/23/2018	09/27/2018	18-12-7819733	$100.237.032,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG ENGINE MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION TECNOLOGICA Y APOYO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACION DE FUNCIONALIDADES A LOS SITIOS WEB DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	05/14/2019	12/14/2019	19-12-9406996	$105.138.500,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	ACTUALIZACIOT' DEL LICENCIA TENTC CIE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG ENGINE ASI CO O LA PRESTACION DEL SEM ICIO DE CAPACITACION Y MANTENIMI TO DE _A SOLUCION TECNOLOGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACI N NACIONAL	5/12/2017	1/06/2018	17-12-6613229	$113.595.020,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE ASISTENCIA TECNICA A USUARIOS Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA CMS NEWTENBERG ENGINE	02/15/2016	12/27/2016	16-12-4936862	$101.268.000,00
FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE LA PLATAFORMA CMS NEWTENBERG ENGINE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INTEGRACION Y CENTRALIZACION DE LA ADMINISTRACION DE LOS PORTALES Y SITIOS WEB DEL MINISTERIO DE TIC CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES DE LA ENTIDAD.	3/07/2019	12/31/2019	19-12-9151079	$683.408.160,00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y SERVICIO DE SOPORTE SOBRE LA HERRAMIENTA NEWTENBERG ENGINE.	07/26/2012	12/11/2012	12-12-1336093	$127.000.000,00	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y SERVICIO DE SOPORTE SOBRE LA HERRAMIENTA NEWTENBERG ENGINE	9/09/2013	1/09/2014	13-12-1948688	$120.000.000,00	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIO DE SOPORTE ASISTENCIA TECNICA A USUARIOS. MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS PARA LA PLATAFORMA NEWTENBERG ENGINE	12/16/2014	12/30/2014	15-12-3310525	$65.935.946,00	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	REDISEÑO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y EL CENTRO VIRTUAL DE NOTICIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL EN LA PLATAFORMA NEWTEMBERGW3.	10/16/2015	01/16/2016	15-11-4162976	$249.996.380,00	
FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CONTRATAR LO SERVICIOS DE APOYO ESPECIALIZADO Y ASESORIA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INTEGRACION Y CENTRALIZACION DE LA ADMINISTRACION DE LOS PORTALES Y SITIOS WEB DEL MINISTERIO DE TIC Y LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA CMS NEWTENBERG ENGINE	01/29/2015	12/29/2015	15-12-3399616	$474.971.280,00	
FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO ESPECIALIZADO Y ASESORIA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INTEGRACION Y CENTRALIZACION DE LA ADMINISTRACION DE LOS PORTALES Y SITIO WEB DEL MINISTERIO DE TIC Y LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMNIENTO DE LA PLATAFORMA CMS NEWTENBERG ENGINE	01/23/2014	12/23/2014	14-12-2475612	$395.574.500,00	
FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO ESPECIALIZADO Y ASESORIA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INTEGRACION Y CENTRALIZACION DE LA ADMINISTRACION DE LOS PORTALES Y SITIOS WEB DEL MINISTERIO DE TIC Y EN EL FORTALECIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE LA PLATAFORMA CMS NEWTENBERG ENGINE	4/07/2016	2/07/2017	16-12-4967097	$502.759.254,00	
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación Directa (con ofertas)	Contratar los servicios de apoyo especializado y asesoría en el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio de TIC y en el fortalecimiento y soporte técnico de la	03/15/2017	12/31/2017	CO1.PCCNTR.127302	$622.022.956,00	

		plataforma CMS Newtenberg Engine.				
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Contratación directa	14000521500 - Prestar servicios de desarrollo integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine con el fin de fortalecer la imagen digital experiencia de usuario y la gestión del conocimiento en la Entidad.	4/07/2025	12/31/2025	CO1.PCCNTR.7730276	$1.080.888.900,00
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	Contratación Directa (con ofertas)	ADQUISICIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y SOPORTE DE CMS NEWTENBERG; MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION Y SOPORTE ESPECIALIZADO SOBRE LA HERRAMIENTA	07/07/2025	12/15/2025	CO1.PCCNTR.8034017	$167.775.720,00

Fuente: Datos Abierto SECOP Integrado y certificaciones aportadas por el contratista.

Basados en los datos consignados en la anterior tabla, podemos concluir que Newtenberg Colombia SAS posee una amplia experiencia en el mercado en Colombia como proveedor exclusivo. Aquí hay algunas razones para respaldar esta afirmación:

- **Experiencia acreditada**: Newtenberg ha estado operando en el mercado colombiano y con esta información desde el año 2012 demuestra una presencia estable y significativa en la industria durante un período considerable.
- **Veintiocho contratos suscritos con entidades del estado desde el año 2012 a 2025**: La cantidad de contratos firmados es un indicador sólido de la experiencia y la confianza que las entidades estatales tienen en Newtenberg Colombia como proveedor lo que sugiere una relación establecida y exitosa con entidades del estado.
- **Valor promedio de los contratos**: El valor promedio de los contratos firmados, que asciende a $ 430.684.149,5, es significativo. Esto indica que Newtenberg Colombia ha manejado proyectos de cierto tamaño y complejidad, lo que refuerza su experiencia y capacidad para cumplir con los requisitos de las entidades estatales.

18. Indicación si la contratación está cobijada por un acuerdo comercial:

N.A

19. Obligaciones o compromisos de las partes:

EL CONTRATISTA, desarrollará las siguientes obligaciones:

ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Renovación anual del licenciamiento y soporte básico al usuario sobre la plataforma CMS Newtenberg Engine:

1. Realizar la activación del derecho a la actualización del licenciamiento CMS NEWTENBERG ENGINE a partir del inicio del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2026.
2. Garantizar la activación del servicio de soporte y mantenimiento al licenciamiento de la herramienta CMS NEWTENBERG ENGINE durante un (1) año contado a partir del 26 de junio de 2026 hasta el 25 de junio de 2027.
3. Brindar el servicio de soporte y mantenimiento de la licencia, que comprende todos los upgrades del framework Newtenberg Engine, la instalación y configuración de las nuevas versiones y garantía del software durante un (1) año contado a partir del 26 de junio de 2026 hasta el 25 de junio de 2027, así como, corrección de bugs y soporte técnico sobre la herramienta y atención de contingencias relacionadas con el funcionamiento de esta. Cualquier falla detectada en el software en ese período, cuya causa le sea imputada al contratista, será reparada con cargo al

servicio de soporte y mantenimiento de la licencia.

4. Efectuar, con el apoyo del equipo técnico de EL MINISTERIO, la instalación de las nuevas versiones, upgrades, fixes entregadas del CMS NEWTENBERG ENGINE. El proveedor deberá entregar la documentación técnica y funcional de la nueva versión liberada y elaborar junto con el equipo técnico del Ministerio, el documento RFC para su instalación en ambiente de Certificación del Ministerio y posterior migración al ambiente de producción, una vez el Ministerio certifique la solución y emita autorización de paso a producción.
5. Mantener actualizados todos los componentes de software de los diferentes sitios del MEN que operan sobre el CMS NEWTENBERG ENGINE.
6. Acompañar al equipo técnico del Ministerio en las actividades de actualización de la infraestructura del ambiente productivo en el que se encuentra instalada la plataforma CMS NEWTENBERG ENGINE.
7. Brindar el servicio de soporte y asistencia básica a usuario, que contempla un tope máximo de 20 horas mensuales no acumulables, prestado por el equipo de especialistas de Newtenberg para consultas sobre el uso general de la herramienta sobre los sitios del MEN que operan sobre el CMS y ofrecer asistencia y apoyo en la solución de problemas presentados en la implementación de funcionalidades, esto, con cargo al servicio de soporte y mantenimiento de la licencia.

Servicio de soporte especializado para la implementación de funcionalidades en los sitios web del Ministerio de Educación

1. Prestar servicios profesionales especializados de soporte avanzado para desarrollos adicionales, implementación e integración de nuevas funcionalidades en el CMS de los sitios web del Ministerio de Educación o desarrollo, implementación e integración de nuevos sitios o micrositios. Los desarrollos de nuevas funcionalidades, sitios o micrositios deberán cumplir las etapas del ciclo de software: análisis, levantamiento de requerimientos, diseño de la solución, construcción o desarrollo, planificación y ejecución de pruebas, implementación y despliegue de la solución en los ambientes que el Ministerio indique, o las fases que se acuerden con el Ministerio.
2. Estimar el esfuerzo requerido en horas hombre para el desarrollo de las mejoras evolutivas, teniendo en cuenta que la estimación en horas se debe enmarcar en dos etapas: Investigación: que comprende el análisis y el diseño de la solución o mejora. y, Construcción: que comprende el desarrollo, las pruebas y la implementación de la solución o mejora, en ambientes de certificación y de producción.
3. Cumplir con la normatividad vigente y aplicable de MINTIC y demás órganos reguladores, en la renovación o implementación de nuevos servicios de información que incluyan contenidos web de acceso a la ciudadanía, específicamente con las siguientes:
 a. "Guía para la implementación de accesibilidad web". MINTIC.
 b. Resolución 1519 de 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos", contiene cuatro anexos, el primero desarrolla las directrices de accesibilidad web; el segundo incorpora nuevos estándares de transparencia y divulgación de contenidos web; el tercero dispone medidas en materia de seguridad digital; y el cuarto dispone condiciones sobre datos abiertos.
 c. Resolución 2893 de 2020: "por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPA y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones"
 d. Requerimientos de arquitectura TI y seguridad digital por diseño incluidos en la política de gobierno digital, sus habilitadores y dominios
4. Cumplir con la normatividad vigente del Archivo General de la Nación - AGN, en la renovación o implementación de nuevos servicios de información que incluyan gestión de archivos digitales o gestión de documentos digitales, específicamente con las siguientes: a. Decreto 2609 de 14 de diciembre de 2012. "Por el cual se

	reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado." Artículos 18, 20, 21, 22, 28 y 29. Atender los protocolos y lineamientos establecidos por la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información y por la Oficina Asesora de Comunicaciones del Ministerio. **5.** Mantener actualizada la documentación de la herramienta con los cambios incorporados (Manuales de Usuario, Técnicos y de Instalación). **6.** Informar con antelación las actualizaciones de las versiones del motor de base de datos, siempre y cuando esta cambie con respecto a la que se encuentre funcionando. **7.** Cumplir los Acuerdos de Niveles de Servicio establecidos en la oferta presentada. **ENTREGABLES:** **1.** Certificado de "**Derecho a actualizaciones de la herramienta CMS Newtenberg Engine**" que sean liberados por el fabricante durante la vigencia 2026. **2.** **Comprobante de la activación del servicio de soporte y mantenimiento** al licenciamiento de la herramienta CMS NEWTENBERG ENGINE por 12 meses, contados a partir del 26 de junio de 2026 hasta el 25 de junio de 2027. Se debe entregar máximo en los 7 días siguientes al inicio del contrato. Se deben ejecutar las actividades que se detallan en la oferta de servicios en el numeral **2.1.2 Servicio de soporte y asistencia básica al usuario (vigencia por 12 meses, contados a partir del 26 de junio de 2026 hasta el 25 de junio de 2027)** **3.** Para cada nueva versión entregada de la herramienta CMS NEWTENBERG ENGINE el proveedor debe entregar: RFC e instructivos para el despliegue de la nueva versión en el ambiente de producción, así como la Documentación técnica y funcional de la versión instalada y las Actas de la instalación en los ambientes de certificación y producción del Ministerio. **4.** En los casos de entrega de nuevas funcionalidades en el CMS de los sitios web o montaje e implementación de nuevos sitios o micrositios, el proveedor debe entregar: a. Documentación de los diseños o wireframes aprobados por el área solicitante, evidenciando que cumplan lo establecido en el documento de "Especificación de Requerimientos" entregado por el Ministerio. b. Documento de estimación de esfuerzo del soporte especializado, discriminando el esfuerzo requerido en horas hombre para las dos etapas: Investigación y Construcción, según lo descrito en la obligación específica del numeral 11. c. Paquetes de código o artefactos de software a instalar en el ambiente de certificación. d. Documentación técnica y funcional de las implementaciones que incluya manuales o guías de uso de estas. e. Actas de certificación o aprobación de las soluciones entregadas en ambiente de certificación o pre-visitas, debidamente suscrita por los directivos del área funcional del Ministerio y el proveedor, en la que además se autorice su migración a producción. f. Documento RFC con la información e instrucciones para despliegue en producción de los desarrollos o montajes una vez sean aprobados por el área usuaria g. Acta de certificación de las soluciones migradas al ambiente de producción, debidamente suscrita por Directivos del área funcional del Ministerio y el proveedor. h. Información adicional que el proveedor crea relevante. **5.** Reporte semestral de atención y solución de incidentes reportados como casos de soporte sobre la herramienta CMS NEWTENBERG ENGINE, especificando como mínimo fecha, caso, solución, tiempo de atención y tiempo de solución. Se debe

adjuntar el acta de aceptación y certificación de la solución, suscrita por las áreas funcional y técnica.

6. Entregar en medio magnético:

a. Actas finales de aprobación y aceptación de los productos del contrato, tanto de software como documentales;

b. Actas de reuniones debidamente firmadas por las partes.

GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.

2. Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión y/o interventoría, relacionadas con la ejecución del contrato.

3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente contrato.

4. Entregar a EL MINISTERIO, periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor o interventor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos, estos últimos, previa identificación conforme con la tabla de nombramiento publicada en el SIG) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.

5. Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.

6. Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que sean asignadas, en los términos establecidos en la ley y que guarden relación con el objeto.

7. Solicitar autorización escrita de EL MINISTERIO para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de EL MINISTERIO.

8. Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOP II, de la página de Colombia Compra Eficiente y operar dicha plataforma en lo que le corresponde con responsabilidad y transparencia.

9. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, o CREE, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

10. No subcontratar la ejecución del objeto contractual.

11. No vincular menores de edad, en aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

12. Verificar el cumplimiento de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019, en especial lo referente al registro de antecedentes en bases de datos de la Policía Nacional con relación a agresores sexuales.

13. Respetar los derechos humanos y, en especial, no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, y cumplir a cabalidad con el sistema o Protocolo que se establezca para su prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación.

OBLIGACIONES DEL MINISTERIO

1. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
2. Vigilar la ejecución del contrato/convenio a través del supervisor que se designe

	o a través de la interventoría que se contrate. 3. Certificar y efectuar los pagos causados por EL CONTRATISTA. 4. Entregar la información requerida para el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA, siempre y cuando no sea obligación de este. 5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar. 6. Presentar al contratista/aliado a través del supervisor o la interventoría las sugerencias y observaciones sobre el trabajo a realizar para que se satisfaga la necesidad de EL MINISTERIO y el objeto de la contratación. 7. Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del contrato.	
20. Comité Técnico:	N.A.	
21. El objeto de la contratación genera algún Impacto Ambiental:	SI ☐ Remitirse a la matriz de contratos con responsabilidad ambiental	NO ☒
22. Cláusulas ambientales para incorporar, tipificadas por tipo de contrato: Si es afirmativo el ítem anterior describir conforme a la matriz	N.A	
23. El objeto de la contratación genera residuos: Si es afirmativo señale el tipo	SI ☐ **TIPO:** Ordinarios ☐ Peligrosos ☐ Escombros ☐ Hospitalarios ☐	NO ☒

24. Desembolso de recursos - Forma de pago y requisitos:

- Obligatorio anexar cronograma de flujo de pagos
- Indicar si corresponde a desembolso de recursos o a forma de pago de acuerdo con la naturaleza de la contratación

El valor destinado a esta contratación se pagará de la siguiente forma:

1. Renovación anual del licenciamiento y soporte básico al usuario sobre la plataforma CMS Newtenberg Engine:

- Un (1) pago por valor de **$ 130.767.910 IVA INCLUIDO,** contra entrega y aceptación por parte del supervisor del contrato de los ENTREGABLES listados a continuación:

No. Entregable	Descripción
1	**Certificado de la activación de la licencia soportada CMS Newtenberg Engine 2026 (Desde el inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026)**
2	**Comprobante de la activación del servicio de soporte básico al usuario en el uso al licenciamiento de la herramienta CMS NEWTENBERG ENGINE por 12 meses, contados a partir del 26 de junio de 2026 hasta el 25 de junio de 2027.**

2. Servicio de soporte especializado para la implementación de funcionalidades en los sitios web del Ministerio de Educación:

Pagos bimensuales (abril, junio, agosto, octubre y diciembre) por el valor de los productos entregados y aprobados por el supervisor con cargo a la bolsa de desarrollo.

La suma de los pagos no podrá superar el valor máximo de $34.991.950. IVA Incluido, contra entrega y aceptación de los desarrollos y su respectiva implementación. Lo anterior previo Informe del estado de avance del consumo de la bolsa de recursos por requerimientos implementados, recibidos y aprobados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades aprobadas y recibidas a satisfacción por el Ministerio de Educación Nacional. El valor unitario de las horas consumidas del servicio, se tasarán conforme al "**Cuadro de tarifas perfil por hora**" establecido en la oferta del proveedor.

Cada uno de estos pagos contra entrega y aprobación de los siguientes entregables:

No. Entregable	Descripción
3	En los casos de entrega de nuevas funcionalidades en el CMS de los sitios web o montaje e implementación de nuevos sitios o micrositios, el proveedor debe entregar: a. Documentación de los diseños o wireframes aprobados por el área solicitante, evidenciando que cumplan lo establecido en el documento de "Especificación de Requerimientos" entregado por el Ministerio. b. Documento de estimación de esfuerzo del soporte especializado, discriminando el esfuerzo requerido en horas hombre para las dos etapas: Investigación y

	Construcción, según lo descrito en la obligación específica del numeral 11. c. Paquetes de código o artefactos de software o a instalar. d. Documentación técnica y funcional de las implementaciones que incluya manuales o guías de uso de estas. e. Documento RFC con la información e instrucciones para despliegue o producción de los desarrollos o montajes aprobados. f. Actas de certificación de las soluciones entregadas en ambiente de certificación o pre-vistas, debidamente suscrita por los directivos del área funcional del Ministerio y el proveedor, en la que además se autorice su migración a producción. g. Acta de certificación de las soluciones migradas al ambiente de producción, debidamente suscrita por Directivos del área funcional del Ministerio y el proveedor. h. Información adicional que el proveedor crea relevante.

Sobre cada pago el contratista acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, incluidas las ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

Para efectos de cada uno de los pagos establecidos, el contratista deberá adjuntar factura electrónica, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, así como del certificado de paz y salvo por concepto de parafiscales, o de la certificación respectiva expedida por el contador o Revisor Fiscal. El pago será previamente aprobado por el supervisor o supervisores que designe el MEN para la vigilancia de este contrato, de acuerdo con la disponibilidad de PAC.

Las retenciones y descuentos de Ley a que haya lugar estarán a cargo del contratista.

25. Justificación anticipo:	**N.A.**

26. Interventoría/ Supervisión:	**Interventoría** N.A		
	Interventoría Contratada	SI ☐	NO ☒
	Nombre o Razón social: N.A	**No. Contrato:** N.A	
	Contacto: N.A	**Dirección:** N.A	
	Teléfono: N.A	**Correo electrónico:**	N.A
	Supervisión		
	Supervisión	SI ☒	NO ☐
	Nombre: CESAR AUGUSTO MORALES ROMERO, quien ejercerá la supervisión desde el punto de vista técnico.		
	Número de cédula: 80210104	**Cargo**: Profesional Universitario, Grado 10	
	Dependencia: Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	**Correo electrónico**: cmoralesr@mineducacion.gov.co	
	Nombre: MARTHA LILIANA SARMIENTO CHAVES, quien ejercerá la supervisión desde el punto de vista funcional.		

	Número de cédula: 51835820		**Cargo**: Profesional Especializado	
	Dependencia: Oficina Asesora de Comunicaciones		**Correo electrónico**: msarmiento@mineducacion.gov.co	
27. Justificación de contar con Interventoría Aplica únicamente en el caso de requerir interventoría	**N.A**			
28. Ubicación de personal en el MEN: Cabe resaltar que el MEN **NO** cuenta con espacio físico para nuevos puestos de trabajo	En desarrollo del contrato, ¿se ubicará personal en las instalaciones del Ministerio?:	No ☒	Si ☐	
	El área cuenta con el espacio físico requerido	No ☒	Si ☐	
29. Análisis del riesgo y forma de mitigarlo	De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01" de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación, son los siguientes: **Se anexa matriz de riesgos.**			
30. Análisis que sustenta la exigencia de garantías	En atención a las obligaciones y cuantía del contrato, el contratista deberá constituir dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato, Garantía Única de Cumplimiento, en una compañía de seguros o en una entidad bancaria debidamente reconocida por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 así:			

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y doce meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. Y en todo caso hasta la liquidación de este.
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato
Calidad del Servicio	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y dieciocho (18) meses más, a partir de la suscripción del contrato.

El monto de la garantía se deberá restablecer por parte del contratista con ocasión de las reclamaciones efectuadas por el MEN. Dentro de los términos estipulados en este Contrato la garantía no podrá ser cancelada sin la autorización del MEN.

El Contratista debe mantener vigente la garantía única y ajustarla siempre que se produzca alguna modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento en que se produzca la suspensión temporal del mismo. Igualmente, el contratista deberá notificar a la compañía aseguradora de cualquier modificación del contrato, así esta no conlleve cambio del plazo o el valor del mismo y deberá allegar el certificado de notificación de la modificación a la entidad como constancia de realización de la misma. La garantía única de cumplimiento expedida a favor del MEN no podrá expirar por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente.

31. Requiere aprobación Comité de Contratación	Si ☒	No ☐	**Fecha aprobación Comité de Contratación**	21/01/2026

Este estudio previo es elaborado por el líder de la necesidad, Daniel Guillermo Torres Niño, en su condición de Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, y lo suscribe a través de la plataforma NEON.

Hacen parte del estudio previo el Análisis del sector y los estudios de mercado. EP-2026-0772

ANEXO
– CRONOGRAMA DE FLUJO DE PAGOS

CONCEPTO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
CERTIFICADO DE LA ACTIVACIÓN DE LA LICENCIA SOPORTADA CMS NEWTENBERG ENGINE 2025 (DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025). ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE BÁSICO AL USUARIO EN EL USO DEL CMS NEWTENBERG ENGINE POR 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 26 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2027.	Marzo de 2026	**$ 130.767.910,00**
CONSUMO DE LA BOLSA DE RECURSOS POR REQUERIMIENTOS IMPLEMENTADOS, RECIBIDOS Y APROBADOS POR EL SUPERVISOR.	Abril de 2026	**$ 5.248.792,00**
CONSUMO DE LA BOLSA DE RECURSOS POR REQUERIMIENTOS IMPLEMENTADOS, RECIBIDOS Y APROBADOS POR EL SUPERVISOR.	Junio de 2026	**$ 5.248.792,00**
CONSUMO DE LA BOLSA DE RECURSOS POR REQUERIMIENTOS IMPLEMENTADOS, RECIBIDOS Y APROBADOS POR EL SUPERVISOR.	Agosto de 2026	**$ 7.698.229,00**
CONSUMO DE LA BOLSA DE RECURSOS POR REQUERIMIENTOS IMPLEMENTADOS, RECIBIDOS Y APROBADOS POR EL SUPERVISOR.	Octubre de 2026	**$ 7.698.229,00**
CONSUMO DE LA BOLSA DE RECURSOS POR REQUERIMIENTOS IMPLEMENTADOS, RECIBIDOS Y APROBADOS POR EL SUPERVISOR.	Diciembre de 2026	**$ 9.097.908,00**

TOTAL CONTRATO/CONVENIO	**$165.759.860,00**

NOTA 1: Este es un plan inicial, el cual deberá ajustarse de acuerdo con la fecha de suscripción del contrato y del valor de la oferta económica, teniendo en cuenta la vigencia presupuestal.

NOTA 2: Se deben discriminar los pagos por CDP y rubro cuando se requiera más de uno para soportar la contratación. De la misma forma, si es un solo CDP que contiene varios rubros se debe discriminar en cada pago con cargo a qué rubro se debe realizar.

LISTADO DE DOCUMENTOS ANEXOS AL ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN

DOCUMENTOS ANEXOS			
Documentos:		**Medio de presentación (físico o digital)**	**Número de folios (medio físico) o cantidad de unidades de almacenamiento de información (medio digital)**
• Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	☒	Digital	
• Análisis del sector y estudio de mercado	☒	Digital	
• Anexo – Cronograma Flujo de Pagos	☒	Digital	
• Otros documentos.	☒	Digital	
• Enuncie los documentos en esta casilla			
• Documentos soporte de la Lista de Chequeo Recepción de Documentos	☒	Digital	
TOTAL DOCUMENTOS			

MATRIZ DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDA	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	TÉCNICO	Falta de disponibilidad de personal de soporte especializado por parte del proveedor	Retraso en el cronograma y en la implementación de necesidades específicas del Ministerio o indisponibilidad del servicio que se presta con la plataforma Newtenberg	2	2	4	menor	Contratista	Contar previo a la solicitud de requerimientos por parte del ministerio, con la disponibilidad de personal que atenderá el soporte y actualización. Monitoreo de la herramienta Newtenberg para controlar caídas de servicio no programadas o vulnerabilidades	1	1	2	insignificante	SI	AREA TECNICA - CONTRATISTA	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Monitoreo en reuniones de seguimiento	Programadas
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	TÉCNICO	Las actualizaciones del producto instalado bloquen o impiden el normal funcionamiento de la operación	No se puede prestar servicio a través de la herramienta Newtenberg	2	2	4	menor	Contratista	La instalación de las actualizaciones del producto debe instalarse primer en ambiente de certificación, posteriormente si las pruebas son exitosas deben ser desplegados en ambientes productivos	1	1	2	insignificante	SI	AREA TECNICA - CONTRATISTA	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Monitoreo en reuniones de seguimiento	Programadas

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDA	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	RIESGO POR CAMBIOS NORMATIVOS O DE PROCESOS. Nota: Se materializa cuando por cambios en la normatividad y/o procesos se modifican los requerimientos ya aprobados y definidos entre el Ministerio y el Contratista.	Reprocesos y no satisfacción de la necesidad.	2	2	4	Bajo	A cargo de la entidad: Si son necesarios y en beneficio del interés general lo asumirá la entidad, previa revisión de las nuevas condiciones normativas o de procesos que dan origen al cambio.	Unificación de criterios para el manejo de la información, usando como medio, las reuniones técnicas que se efectúen. Revisión con las áreas funcionales involucradas de los cambios que afectarían el levantamiento de requerimientos inicialmente aprobado (aplica para el componente de bolsa de horas para desarrollo).	1	1	2	BAJO	Si	Contratista/ Supervisores.	A partir del inicio del contrato	finalizado el plazo de ejecución del contrato	Estudio de las necesidades y vigilancia de las nuevas normatividades próximas a implementarse	durante la ejecución del contrato
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	RIESGO DEMORAS EN LA ETAPA DE PRUEBAS DE LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA. Nota: Se materializa cuando las revisiones/ pruebas por parte del Ministerio se extienden más de los programados en el cronograma de trabajo.	Extensión de los cronogramas de trabajo.	2	2	4	Bajo	A cargo de la entidad: Se asume a partir del momento en que el contratista entrega el producto de software y se presenten demoras en la revisión del mismo que implique ampliación del cronograma de revisión. A cargo del contratista; cuando las demoras en la revisión son ocasionadas por producto que no cumple con las especificaciones del Ministerio	Unificación de criterios para el manejo de la información, usando como medio, las reuniones que se efectúen. Establecer cronogramas de revisiones con las áreas que intervengan. Reasignación de la labor cuando se presenten cambios o rotación de personal.	1	1	2	BAJO	Si	Contratista/ Supervisores.	A partir del inicio del contrato	finalizado el plazo de ejecución del contrato	Estudio de las necesidades y control del cronograma de revisiones.	durante la ejecución del contrato

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDA	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	RIESGO DEMORAS EN LAS ESPECIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LAS ÁREAS FUNCIONALES. Nota: Se materializa cuando las especificaciones y revisiones por parte del Ministerio se extienden más de los programados en el cronograma de trabajo.	Extensión de los cronogramas de trabajo.	2	2	4	Bajo	A cargo de la entidad: Se asume a partir del momento en que el contratista dispone de su equipo de trabajo para la ingeniería de requisitos y se presenten demoras en la asignación de responsables y disponibilidad de tiempo de trabajo que implique ampliación del cronograma en la especificación de requerimientos. A cargo del contratista; cuando las demoras en la especificación son ocasionadas porque el personal destinado por el contratista para dichas actividades no cumple con las especificaciones del Ministerio para el desarrollo del trabajo o cuando no se dispone del mismo en los tiempos acordados con el Ministerio	Unificación de criterios para el manejo de la información, usando como medio, las reuniones que se efectúen. Establecer cronogramas de especificación con las áreas que intervengan. Reasignación de la labor cuando se presenten cambios o rotación de personal.	1	1	2	BAJO	Si	Contratista/ Entidad.	Apartir del inicio del contrato	finalizado el plazo de ejecución del contrato	Estudio de las necesidades y control del cronograma de revisiones.	durante la ejecución del contrato

ELABORÓ **MONICA YULIETH ALVAREZ MORA** PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN *22-01-2026 05:43:53*	**ELABORÓ** **DANIEL GUILLERMO TORRES NIÑO** JEFE(A) OFICINA OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN *22-01-2026 05:44:19*